

FAES
Archivos

Vasquez i J. y Jaramillo.
GUATEMALA.

Guatemala, Setiembre 18 de 1890.

Señor Don Enrique de Caceres
Medellin

Mi estimado amigo:

Recibo su carta de 13 de agosto, i me
doy mucho de saber que todas estas cosas.
Estaba ya con Don Juan Galindo i me enseñó
una copia de las i otras del Estado en que lo me
repare sobre el asunto de la demarcacion de
los 2^{os} que hacen con el otro estado del uno
pasado: aunque esto no me ha dado lugar
la demarcacion por el estado, el otro de un
manifiesto que no puede ser en un
manifiesto de alguno que representara al Estado,
y que en los libros, el documento que habian
debe a la demarcacion por el estado en marzo de
71, i que en los libros que habian de ser
de un manifiesto que se oportuno tenerlo
i haberlo en el caso en un parte de la época
en que las comarcas que se hicieron, ya se ha
de ser por un inventario riguroso de dicho
compartido, por lo cual adoptamos el unico
medio que quedaba i era, formar una propo-
sicion entre lo que habian quedado en los 18 me-
ses transcurridos hasta ahora, i los 2 que se
siguieron hasta el punto que se da por concluida:
resultado de ello que corresponde al Estado por su



Abierta al mundo
Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala

211
tarea parte \$34.25 que unidas a las \$46.60
que resultaban a su favor en la liquidacion
del sueldo sueldo \$80.85. El Sr. Gallade presenta
una cla. a cargo suya de sueldo de \$1.50
que el Sr. se fijaron de \$39.55, en ella fi-
gura una parte de \$24.10 que dice ser
precedente de tres cantidades que habian en-
regado antes en su sueldo, y la cantidad
de que dicho sueldo se como lo demuestran
que habian entregado debe haber figurado
en la liquidacion que se hicieron con el
en marzo, el cargo en que se accionan a
El Sr. sobre esto se en como se en el esta
comprandole a su cargo con un sueldo de
a sido en esta cantidad de \$1.50 por los
deducir de del sueldo por el sueldo, por
lo el sobre que se en su favor
de que el sueldo de esta cantidad de \$1.50
de \$1.50 para que el sueldo de ha este
de haberse en su sueldo sobre los \$24.10
de la parte de sueldo del documento que he
con Gallade.

Por lo tanto, pido a Vd. que se me pague
y pague a mi familia el Sr. Gallade y demás
familia.

D. Vd. su apuro amigo.
Mano de familia.

139A

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or document.]

San Diego
Original de la Oficina

M. M. M.

UNIVERSIDAD
EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial